



ASUNTO: APERTURA DE PUERTO A LA NAVEGACIÓN MAYOR.

ALTAMIRA, TAMPS. A 05 FEBRERO DE 2026.

A TODA LA COMUNIDAD MARÍTIMA EN GENERAL.
 P R E S E N T E.

AVISO A LA COMUNIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA EN GENERAL

ESTA CAPITANÍA DE PUERTO DE ALTAMIRA A MI CARGO, EN FUNCIONES DE AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, POR EXISTIR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE ALTAMIRA, TAMPS, CONDICIONES FAVORABLES PARA LLEVAR A CABO UNA NAVEGACIÓN SEGURA, QUE NO PONE EN RIESGO LA NAVEGACIÓN PARA LAS EMBARCACIONES DE PORTE MAYOR, LA VIDA HUMANA EN LA MAR Y EL MEDIO AMBIENTE MARINO, TIENE A BIEN INSTRUIR LA:

APERTURA DEL PUERTO DE ALTAMIRA TAMAULIPAS PARA LAS EMBARCACIONES DE PORTE MAYOR DE 500 UAB, **ORDENAMIENTO QUE SURTE EFECTO A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS DE HOY JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2026.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 7 FRACCIÓN I, 8 FRACC. IX. 37 DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS Y 1, 17 DE LA LEY DE PUERTO, AMBOS VIGENTES.

El presente documento lo firmo en mi calidad de oficial del Departamento del Resguardo Marítimo Federal de la Capitanía de Puerto de Altamira, por ausencia temporal del Encargado por suplencia del Despacho de la Capitanía de Puerto de Altamira, el C. Capitán de Altura Jean Paul López Rodríguez, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

ATENTAMENTE

**MRO. CG. CONTRAM.
 OFICIAL DEL RESGUARDO MARITIMO FEDERAL
 ROBERTO HERNÁNDEZ-VELAZQUEZ**

**SECRETARÍA DE MARINA
 UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO
 Y ASUNTOS MARÍTIMOS
 CAPITANÍA DE PUERTO
 ALTAMIRA, TAMPS.
 DEPTO. DE NAVEGACIÓN**

Copias:

Al C. Vicealm. I.M.P. DEM. Comdte. Primera Zona Naval. -Para su superior conocimiento. -Respte.-Ciudad Madero, Tamps.
 Al C. Vicealm. Ret. Admin. General del Sistema Portuario Nacional de Altamira. -Mismo fin. -Respte.-Altamira, Tamps.
 Al C. Contralmirante CG. DEM. DIGECAP. - Idéntico fin. -Respte.-Ciudad de México.
 Al C. Capitán de Puerto Regional de Tampico. Para su Cto. - Atentamente, Tampico, Tamps.
 Al Centro de Control de Tráfico Marítimo. - Mismo fin. -Atte.-Altamira, Tamps.